

Concurso de Cuento Corto

IMAGINANDO

FUTUROS POSIBLES DE LA HUMANIDAD

HASTA



DE AGOSTO



¡Déjate llevar por la imaginación y sé parte de la historia que aún está por escribirse!

Segundo Concurso de Cuento Corto
Imaginando futuros posibles de la humanidad
Centro de Apoyo a la Experiencia de Aprendizaje - CaEx
Vicerrectoría General Académica

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, es una institución de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro; creemos y promovemos el comportamiento ético a partir de valores fundamentales que determinan la actuación humana; esta actitud ética nace del reconocimiento de las personas, en su dignidad, responsabilidad, derechos, autonomía y libertad, así como también una comunidad participativa en donde todos ejerzan libremente el consenso y el disenso, respeten y sean respetados por los demás, trabajen en equipo y aprendan a resolver los conflictos y las diferencias a través del diálogo.

En virtud de esta función social que promovemos, es que se da un trato digno y respetuoso a todos nuestros estudiantes, en cumplimiento de nuestros reglamentos internos que están inspirados en la Constitución y la Ley, como también en la persona humana, en su integridad, entendida como hija de Dios, digna de respeto, y por tanto llamada a su complejo desarrollo, como individuo y como miembro de una comunidad.

En virtud de lo anteriormente indicado, UNIMINUTO de manera libre y voluntaria adelanta el **Segundo Concurso de Cuento Corto del Sistema UNIMINUTO**, el cual se plantea como una estrategia del Centro de Apoyo a la Experiencia de Aprendizaje – CaEx que busca ejercitar las destrezas lingüístico-comunicativas y la habilidad de producción escrita, requerida no solo en la academia, sino en la vida en general de los estudiantes, quienes podrán participar siempre y cuando se cumplan las condiciones aquí señaladas.

Como reconocimiento a quienes ocupen los primeros tres (3) puestos de ganadores, la Institución en ceremonia virtual de premiación, entregará certificación al ganador, y mención de honor al Segundo y Tercer Puesto. Adicionalmente, otorgará los siguientes premios:

- Primer puesto: bono de \$500.000 COP.
- Segundo puesto: bono de \$300.000 COP.
- Tercer Puesto: bono de \$200.000 COP.

1. El Concurso está dirigido a todos los estudiantes activos del Sistema UNIMINUTO, matriculados en programas académicos técnicos, tecnológicos, de pregrado y posgrado en cualquier modalidad (presencial, distancia o virtual).
2. Para participar, el estudiante deberá inscribirse en las fechas que a continuación se indican, a través del siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/Hbmidp1btR>

Fecha de inicio: 22 de mayo de 2024 - Hora: 08:00 a.m.

Fecha fin: 18 de agosto de 2024 - Hora: 11:45 p.m.

En este formulario cada participante adjuntará el cuento en formato PDF o Word y diligenciará los siguientes datos:

- Nombres completos
- ID como estudiante
- Documento de identidad
- Número de celular
- Rectoría a la que pertenece
- Programa académico
- Correo electrónico institucional y personal

El participante que se inscriba por fuera de las fechas establecidas, sin acreditar la calidad de estudiante o sin proporcionar la información y/o documentación requerida, se entenderá que no cumplió con los requisitos previstos en los presentes términos y condiciones, en consecuencia, no se tendrá en cuenta su participación en el Concurso.

3. **La temática del cuento deberá estar enfocada en imaginar futuros posibles de la humanidad.**
4. El cuento que deberá cargar el estudiante en el formulario de inscripción debe dar cuenta de su talento en la escritura creativa para que el jurado evaluador pueda realizar la selección de los ganadores del Segundo Concurso de Cuento Corto Sistema UNIMINUTO 2024.
5. El estudiante podrá concursar con una sola propuesta.
6. El cuento debe ser de completa autoría de quien lo firma.
7. El jurado evaluador hará la selección de los 15 mejores cuentos, **entre los días 26 de agosto al 13 de septiembre de 2024**, según criterios como:
 - Extensión: una página.
 - El cuento no presenta errores sintácticos ni ortográficos.
 - Originalidad en el tratamiento del tema.
 - Fluidez: uso creativo del lenguaje (calidad en la estructura narrativa y en el uso de figuras del lenguaje: metáforas, humor, ironía, etc.).
 - Historia.
 - Ritmo: intensidad (eliminación de todo aquello que no converja esencialmente a lo contado) y tensión (la manera como el autor se acerca lentamente a la historia contada).
 - Caracterización de personajes.
 - Espacio y tiempo definidos.
 - Estilo propio (se vale tener influencia de algún narrador; sin embargo, no se debe abusar).
8. El listado de ganadores se publicará el día **18 de septiembre de 2024** en la página web del CaEx para consulta de la comunidad académica, ingresando a <https://centroapoyoaprendizaje.uniminuto.edu>
9. Si algún participante considera que cumplió con los requisitos establecidos y no se le reconoció como ganador en la publicación, podrá contactarse con la coordinación del Concurso: miguel.garcia@uniminuto.edu, a más tardar dentro de los **5 días hábiles siguientes** a la publicación de los resultados argumentando los motivos por los cuales considera que debió ser seleccionado como ganador y adjuntando la totalidad de

- soportes que considere pertinentes, sin que ello implique el reconocimiento como ganador ya que está sujeto a la revisión del cumplimiento de los requisitos y a la disponibilidad de los bonos.
10. La revisión de las reclamaciones se hará dentro de los 2 días hábiles siguientes a su radicación. En caso de prosperar alguna reclamación, se actualizará la página con los ganadores en <https://centroapoyoaprendizaje.uniminuto.edu>
 11. Cumplidos los **5 días hábiles siguientes** a la publicación de los resultados y resueltas las reclamaciones interpuestas (si las hubiere), los resultados de los ganadores quedarán en firme y no habrá lugar a más reclamaciones.
 12. El cuento deberá ser original e inédito. No debe haber sido publicado en ningún medio impreso o electrónico. No se admitirán cuentos que participen simultáneamente en otros concursos o cuyos derechos estén comprometidos con terceros.
 13. Los cuentos seleccionados pasarán a ser propiedad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO; cediendo automáticamente por este solo hecho, todos los derechos derivados del uso y explotación de los diseños, planos y cuantas ideas contenidas en los soportes escritos y gráficos hayan sido realizadas o precisadas. Esta cesión se realiza sin limitación de tiempo y territorio alguno, y a los efectos de la explotación y utilización de los diseños y de su desarrollo en cualquier clase de soporte gráfico y publicitario que estime oportuno; incluso, pudiendo encargar a terceros su ulterior desarrollo y gestión, dado que la propiedad recae sobre el diseño en su integridad.
 14. La participación en el Concurso implica la aceptación de todos los términos y condiciones aquí establecidos.
 15. El incumplimiento de una o varias condiciones establecidas en las bases del Concurso anulará la participación.
 16. La participación en este Concurso es totalmente gratuita, UNIMINUTO no exige ningún tipo de contraprestación por este tipo de actividades a sus estudiantes.
 17. El participante debe autorizar a UNIMINUTO el tratamiento de sus datos personales para participar en el Concurso (habeas data).
 18. Los presentes términos y condiciones estarán disponibles en el sitio web del Centro de Apoyo a la Experiencia de Aprendizaje – CaEx <https://centroapoyoaprendizaje.uniminuto.edu>.

Premios y reconocimientos:

Como reconocimiento a los estudiantes seleccionados, el Centro de Apoyo a la Experiencia de Aprendizaje – CaEx, realizará una **ceremonia virtual de premiación el 25 de septiembre de 2024** en la que se entregará la certificación y se les indicará las fechas en que deben acercarse a su Rectoría para reclamar el incentivo económico a través de una bonificación por valor de quinientos mil pesos m/cte (\$500.000) al primer puesto, trescientos mil pesos m/cte (\$300.000) al segundo puesto y doscientos mil pesos m/cte (\$200.000) al tercer puesto, con la respectiva firma y foto como evidencia de la entrega.

El ganador tendrá un plazo máximo de un año para hacer efectivo el bono en los lugares que se indiquen al momento de la entrega y no podrá redimirse en derechos pecuniarios.

Cualquier inquietud puede ser remitida a la coordinación del Concurso:
miguel.garcia@uniminuto.edu